

RESUMEN EJECUTIVO

FCES - CUESTIONES CENTRALES A DEFINIR

PAPEL DEL FCES EN EL MERCOSUR

1 –

El FCES fue creado en 1994 y puesto en funcionamiento luego de su reglamentación en 1996 para constituir un organismo que formara parte y completara la estructura institucional del MERCOSUR definida en el Protocolo de Ouro Preto, junto con el Consejo del Mercado Común (CMC), el Grupo Mercado Común (GMC) y la Comisión de Comercio (CCM). El FCES fue creado para dar voz a la sociedad civil organizada en el proceso de integración regional, con el objetivo de dotar al bloque de legitimidad social, contar con la perspectiva de los actores empresariales, sindicales y del Tercer Sector en lo relativo a las decisiones intergubernamentales tal como fuera diseñada la estructura de funcionamiento del MERCOSUR.

Desde el inicio formal de sus tareas, el desarrollo de la actividad del FCES siempre ha estado signado por una dificultad permanente que puede resumirse en la búsqueda infructuosa de contar con los medios y las condiciones requeridas para desplegar todas las potencialidades de la institución así como ser reconocido como un interlocutor legítimo y representativo por parte de los demás órganos del MERCOSUR.

El FCES debería ser un actor central en el proceso de integración, cumpliendo un rol de articulación entre las necesidades de la sociedad civil organizada y las decisiones adoptadas por los organismos de la estructura institucional del bloque.

El FCES es un ejemplo de las instituciones en el concierto internacional abocados a la construcción del diálogo social sobre temas de desarrollo e inclusión, tal como lo constituyen el Consejo Económico Social Europeo, los Consejos Económicos Sociales existentes en muchas naciones y organismos multiactores del sistema de Naciones Unidas. Sin embargo, a diferencia de aquellos, el FCES nunca ha sido consultado por los órganos decisorios, ni por los diversos foros y grupos que conforman la estructura del MERCOSUR.

A pesar de los ingentes esfuerzos realizados por las entidades representativas de los ámbitos laboral, empresarial y del tercer sector de los cuatro Estados Parte (EP), los resultados han sido insatisfactorio. Entre la diversidad de razones que pueden explicar este estado de cosas, pueden señalarse principalmente la escasa voluntad política de los gobiernos de los Estados Parte por impulsar el papel y el accionar del FCES y también del déficit de las entidades representativas de los sectores de los cuatro países por levantar su voz, tanto al interior de los organismos del MERCOSUR como ante la opinión pública hacia el interior de las naciones que constituyen el bloque.

En forma paralela a esta realidad del FCES, los gobiernos de los EP eligieron privilegiar la creación de otras entidades al interior del MERCOSUR que, en la práctica, se dedican a cuestiones que se superponen con tareas asignadas al FCES. Adicionalmente, los gobiernos de los EP también tomaron la decisión de dotar a estos organismos de sede, presupuesto propio y personal permanente para el desarrollo de sus actividades, situación que no ha acontecido con el FCES.

2 –

El balance de 25 años del FCES puede resumirse tomando el conjunto de las 65 Recomendaciones presentadas a los gobiernos de los cuatro EP y llevando a cabo una comparación con las pocas o nulas respuestas recibidas de parte de los representantes gubernamentales a las cuestiones planteadas.

Un ejemplo de este estado de cosas puede verse en un hecho que, aparentemente es formal e incluso podría ser calificado de anecdótico. Sin embargo, éste resulta muy simbólico: En las primeras dos décadas estuvo oficializada la presencia de un representante del FCES en la agenda/programa de las reuniones semestrales del Consejo del Mercado Común, a fin de informar sobre las tareas realizadas. Por el contrario, en los últimos cinco años esta práctica se ha dejado de lado la participación de los/as representantes del FCES. El CMC escucha los informes de otros organismos del MERCOSUR pero el FCES ha perdido ese espacio e instancia de elevar sus trabajos y recomendaciones. Este hecho entendemos no es una mera coincidencia. Del mismo modo que no es casual que otros organismos del MERCOSUR, creados con posterioridad al FCES, sean parte de las reuniones del CMC y cuenten con presupuesto asignado todos los años y personal permanente en sus filas.

3 –

Teniendo en cuenta el panorama que se ha descrito brevemente, es fundamental considerar algunos cursos de acción y concentrar los esfuerzos de las entidades sectoriales integrantes del FCES en alcanzar estos objetivos.

En primer lugar, realizar una presentación al organismo más importante del MERCOSUR que es el CMC, para institucionalizar la participación del FCES en el proceso de toma de decisiones de los organismos de dirección del MERCOSUR. Esto permitiría que los y las representantes del FCES tengan un lugar en las reuniones del CMC, GMC y la CCM, con pleno derecho a opinión sobre las decisiones que se adoptan en dichos organismos en materias de interés del FCES, y a la vez poder contar con los elementos y la información necesarios para poder formar dicha opinión.

Por su naturaleza, la posición del FCES funciona como opinión consultiva, no siendo vinculante, pero requerimos el registro de nuestra opinión en las Actas.

Para poder cumplir con esta tarea con propiedad, el FCES debe ser dotado de un presupuesto operativo y de una estructura organizativa elemental.

Para asegurar esta misión, el FCES se compromete a una amplia participación de sus representantes sindicales, empresariales y del tercer sector en todo el proceso, y una sensibilización al conjunto de la sociedad sobre los objetivos de nuestro proceso de integración y su impacto en la vida laboral, social, económica, política y cultural. Sin la participación efectiva de los representantes del sector laboral, empresarial y del tercer sector no habrá posibilidad de llevar adelante ninguna tarea en el FCES.

Finalmente, consideramos fundamental proyectar al FCES al escenario público por todos los medios que sea posible y/o que estén al alcance de las entidades participantes de los cuatro países y de los tres sectores que integran el FCES. Esta presencia pública sólo puede llevarse a cabo en un nuevo escenario donde el FCES cumpla con el compromiso de asegurar su participación activa en el MERCOSUR.